

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 2311
		Pagina 1 de 3	

Fecha de Solicitud: 28 de Marzo de 2022
--

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DEBE VELAR POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, GARANTIZANDO ESPACIOS E INSTALACIONES ACORDES A CADA UNA DE LAS LABORES QUE AL INTERIOR DE ESTA SE DESARROLLAN, POR ELLO ES NECESARIO CONTAR CON EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE MANERA QUE SE LE REALICE UN MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERMANENTE A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE POSEE, INCLUIDOS LOS SERVICIOS ESPECIALES CORRESPONDIENTES EN LAS ACTIVIDADES DE PODA Y FUMIGACIÓN.

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN LE CORRESPONDE ESTAR ENMARcado DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030, ENTRE LAS CUALES SE ABARCA EL LINEAMIENTO NO. 4 ¿GARANTIZAR, GESTIONAR Y PROVEER LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS Y EL BIENESTAR DE SU COMUNIDAD¿, ACORDE A LA ESTRATEGIA DE ¿DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA DE MANERA ARTICULADA ENTRE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD; ADEMÁS CON UNA RELACIÓN AMABLE¿, Y COMO META ¿AMPLIAR Y MODERNIZAR FÍSICA, TECNOLÓGICA Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO CON LA PROYECCIÓN DE LA COBERTURA Y LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN¿.

TENIENDO EN CUENTA QUE LA UNIVERSIDAD NO CUENTA CON PERSONAL, INSUMOS Y EQUIPOS (MAQUINARIA) PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA, AL IGUAL QUE LOS SERVICIOS ESPECIALES DE FUMIGACIÓN Y PODA, PARA MANTENER EN PERFECTO ESTADO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ORDEN SUS INSTALACIONES, SE REQUIERE ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA PARA LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO EN CADA UNA DE LAS SEDES QUE LA INTEGRAN.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES NECESARIO Y PERTINENTE INICIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE REVISTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CONTAR CON ESTE SERVICIO. ESTA NECESIDAD QUE SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ESTABLECIDO PARA LA VIGENCIA 2022, DENTRO DEL RUBRO SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL MEDIANTE CÓDIGO 2.1.2.02.02.008.05.02.5.

DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2022 EN FUNCIONAMIENTO, SE RECIBE UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE \$4'412.095.000,00, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 029 DE FECHA ENERO 17 DE 2022, RECURSOS QUE PERMITEN UNA PROYECCIÓN PARA UN PERÍODO ENTRE MAYO 16/2022 A ENERO 15/2023 EQUIVALENTE A 8 MESES, RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA PRESENTE VIGENCIA, EL CUAL FUERON CONTEMPLADOS MEDIANTE COMUNICADO DE AJUSTE DE PRECIOS POR CONCEPTO DE AUMENTO DEL IPC DEL 5,62% Y AJUSTE DEL VALOR DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL POR CONCEPTO DE AUMENTO DEL SMMMLV DEL 10,07%.

EN CUANTO A LOS COSTOS, ESTOS FUERON ESTABLECIDOS Y PROYECTADOS MEDIANTE LAS PRESENTACIONES EN LOS PRECIOS DE CATÁLOGO PROMEDIO EN PERSONAL, INSUMOS, MAQUINARIA, SERVICIOS ESPECIALES Y AIU DE LOS DIFERENTES PROVEEDORES DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CON VIGENCIA 2022, SIENDO AJUSTADOS AL IGUAL, CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL CATÁLOGO (INCREMENTO O DECREMENTO) DE CONFORMIDAD CON LA VARIACIÓN DE LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM), DADO LAS CONDICIONES DE PANDEMIA DESDE LA VIGENCIA 2020 Y TENIENDO EN CUENTA LOS PRECIOS PISO TECHO EN CADA UNA DE ESTAS VARIABLES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción		Cantidad	Unidad
Cod. 1	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
Especificación:	Contratar el ¿servicio integral de Aseo y Cafetería con el personal, suministro de elementos, insumos, maquinaria, servicios especiales, equipos y accesorios necesarios para la realización de estas actividades en todas las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, localizadas en la ciudad de Bogotá D.C.	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL PERSONAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, SERVICIOS ESPECIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Duración: OCHO (08) MESES O HASTA AGOTAR REGISTRO PRESUPUESTAL
Valor Estimado: \$4,412,095,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA
Dependencia: DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS



	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 2311
		Pagina 2 de 3	

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS				
3-01-002-02-02-08-0005-	Servicios de limpieza general			\$4,412,095,000
CENTRO DE COSTO		ACTIVIDAD		
1304 División de Recursos Físicos	4.1	GESTIÓN CONTRACTUAL		\$4,412,095,000

MARCO LEGAL

NORMA(S) GENERAL(ES)

AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN:

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA POR PARTE DE ENTIDADES COMPRADORAS CCE-972-AMP-2019.

ARTÍCULO NO. 93 DE LA LEY 30 DE 1992.

ACUERDO NO. 03 DE FECHA MARZO 11/2015 (POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN ¿ ESTATUTO DE CONTRATACIÓN).

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

LEY N° 80 DE 1993, POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

LEY N° 1150 DE 2007, POR MEDIO DE LA CUAL SE INTRODUCEN MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOS.

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 629 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

NORMA(S) ESPECÍFICA(S)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE FECHA ENERO 12/2022.

GUÍAS TÉCNICAS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, PRESENTADAS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, VIGENCIA 2021.

LEY N° 373 DE 1997 DEL CONGRESO DE COLOMBIA, CONSIDERACIONES AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL ¿ PIGA.

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

NORMAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PRESENTADO POR EL PROVEEDOR GANADOR (MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS, ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS).

PLAN AMBIENTAL, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES PROVEEDORES ANTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 164 DE 2017.

RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE N° 2184 DE 2019: ¿POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 668 DE 2016 SOBRE EL USO RACIONAL DE BOLSAS PLÁSTICAS Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES¿.

RESOL

REQUISITOS MINIMOS		
Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO JURIDICO	Admisible / No admisible.
2	ESTUDIO FINANCIERO	Admisible / No admisible.
3	ESTUDIO TÉCNICO	Admisible / No admisible, menor precio total, insumos, maquinaria, servicios especiales, recargos nocturnos, AIU, IVA.

ANEXOS		
Secuencia	Descripción	Observaciones
	ESTUDIO DE MERCADO	
	ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE-972-AMP-2019.	

10



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Vigencia	No. Solicitud
2022	2311

JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA
Firma del Responsable de la dependencia solicitante